



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
 OFICINA DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo: **No. de Evento: AA050GYR079E161**
 Número de Sesión: **bajo el: Artículo 42**
 Fecha de Acuerdo: **No. Comprimet: AA-050GYR079-E161-2022**
 Fecha Terminación del pedido: **30/09/2022**
 Núm. Dictamen Presup: **S/N** **No. de Pedido: D2P0599**
 Elaboración: **21/09/2022** Impresion **21/09/2022**

Proveedor: **SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.**

Dirección: **CALLE TEPIC NUM. 139 INT. 403 ROMA SUR CUAUHTEMOC 06760**

R.F.C. **SMS-200716-NZ4** No. Proveedor: **00153124**

Unidad solicitante: **UMAE GINECO - OBSTETRICIA JALISCO**

Lugar de entrega: **BELISARIO DOMINGUEZ #771, COL. SECTOR**

Partida Clave del Artículo **1 01000053630000**

Descripción **TOPIRAMATO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TOPIRAMATO 100 MG ENVASE CON 90 TABLETAS.** Cantidad Unidad Precio Importe Total **9 ENV 75.00 675.00**

Marca: **TOMEZAT**
 Procedencia: **MEXICO**

Tipo Presen: **TAB**
 Cant Presen: **60**

(seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

SUB. TOTAL \$ 675.00
I. V. A. \$ 0.00
TOTAL \$ 675.00

Administrador del Pedido
 LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA CHÁVEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Área Contratante
 LIC. MARÍA VERÓNICA HERNÁNDEZ SOLÍS
 JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N3)
 LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA CHÁVEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Autorización (N2)
 LCP MARÍA CRISTINA GÓMEZ PÉREZ
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Autorización (N1)
 DRA. MA. GUADALUPE SOTO CASTAÑEDA
 DIRECTORA UMAE HGO CMNO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
 OFICINA DE ADQUISICIONES

Numero Acuerdo:
 Numero de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 30/09/2022
 Núm. Dictamen Presup: SIN

No. de Evento: AA050GYR079E161
 bajo el Artículo 42
 No. Comprasnet: AA-050GYR079-E161-2022
 No. de Pedido: D2P0599
 Elaboración: 21/09/2022 Impresión 21/09/2022

Proveedor: SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE TEPIC NUM. 139 INT. 403 ROMA SUR CUAUHTEMOC 06760

R.F.C. SMS -200716-NZA

No. Proveedor : 00153124

Unidad solicitante: UMAE GINECO - OBSTETRICIA JALISCO

Lugar de entrega: BELISARIO DOMINGUEZ #771, COL. SECTOR

Circ. 14 Loc. 13 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

No Requisición: PAC

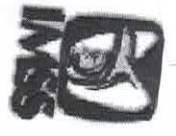
Fecha de entrega: 30/09/2022

Partida presupuestal : 0320 21053001

Clasificación presupuestal :

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR VIO PRESTAR A "EL INSTITUTO" EL BIEN VIO SERVICIO DESCRITO EN ESTE CONTRATO.
 EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO. "EL INSTITUTO" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" COMO CONTRAPRESTACIÓN POR LOS BIENES VIO SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.
 PRESENTE CONTRATO PEDIDO SE CELEBRA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS FIJOS. POR LO QUE EL MONTO DE LOS MISMOS NO CAMBIARÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE
 CASO DE APLICAR).
 **TERCERA.- FORMA DE PAGO.- "EL INSTITUTO" SE OBLIGA A PAGAR A "EL PROVEEDOR" LA CANTIDAD ACORDADA EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE INDICAN EN LA CLÁUSULA
 SEGUNDA. EN PESOS MEXICANOS, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: ORIGINAL Y COPIA DE LA CFDI QUE
 RETIENA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS. EN LA QUE SE INDIQUE LOS BIENES ENTREGADOS VIO SERVICIOS PRESTADOS. NÚMERO DE ALTA Y EL NÚMERO DE CONTRATO.
 EN SU CASO, QUE DEBERÁN SER ENTREGADOS EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, UBICADO EN BELISARIO DOMINGUEZ NO. 771, EN DÍAS HÁBILES, DE LUNES A VIERNES Y EN
 HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR PRESENTE SU CFDI CON ERRORES O DEFICIENCIAS, EL PLAZO DE PAGO SE AJUSTARÁ EN TÉRMINOS DEL
 ARTICULO 90 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EL PLAZO DE PAGO SE AJUSTARÁ EN TÉRMINOS DEL
 DE LOS BIENES SUMINISTRADOS O SERVICIOS PRESTADOS A TRAVÉS DEL ESQUEMA ELECTRONICO INTRABANCARIO. QUE EL INSTITUTO, PREFERENTEMENTE EFECTUARA EL PAGO
 FINANCIARIAS SIGUIENTES: BANAMEX, S.A., BANORITE S.A., SCOTIABANK, INVERLAT S. A., PARA TAL EFECTO EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO DE
 FINANZAS DE LA UMAE HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICIA DEL C.M.N.O., PETICIÓN ESCRITA INDICANDO: RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL, NÚMERO TELEFÓNICO Y FAX, NOMBRE
 ASIGNADO POR EL APODERADO LEGAL CON FACULTADES DE COBRAR Y SU FIRMA, NÚMERO DE CUENTA DE CHEQUES, SUCURSAL, PLAZA, ASÍ COMO NÚMERO DE PROVEEDOR
 NOTARIA E IDENTIFICACIÓN OFICIAL. LOS ORIGINALS SE SOLICITAN ÚNICAMENTE PARA COTEJAR LOS DATOS Y LE SERÁN DEVUELTOS EN EL MISMO ACTO. EL PAGO DE LOS
 PROVEEDORES PODRÁN SOLICITAR LA APLICACIÓN DE LOS IMPORTES GENERADOS EN SU FAVOR, CON MOTIVO DEL CONTRATO PEDIDO QUE SE SUSCRIBA, CONTRA LAS CUENTAS
 POR LIQUIDAR, LIQUIDAS Y EXIGIBLES A SU CARGO. POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 40 B. DE LA LEY DEL SEGURO
 SOCIAL. EN EL PAGO SE EFECTUARÁN LAS RETENCIONES QUE CONFORME A LA LEY PROCEDAN. PREVIA ENTREGA A "EL INSTITUTO" POR PARTE DE "EL PROVEEDOR". DE LAS
 "TANTO SE SUBSUMAN TALES OMISSIONES FISCALDES A CARGO DE "EL PROVEEDOR" COMO EN EL PARRAFO ANTERIOR. "EL INSTITUTO" LE RETENDRÁ LOS PAGOS HASTA EN
 DE ENTREGA QUE SEÑALA EL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO.
 **QUINTA.- OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".- "EL PROVEEDOR" ACEPTA ESTE CONTRATO PEDIDO Y SE OBLIGA A ENTREGAR, EN EL PLAZO, CANTIDAD, LUGAR Y CONDICIONES
 DE ENTREGA SEÑALADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO. CUALQUIER ACLARACIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL MISMO DEBERÁ EFECTUARSE POR ESCRITO ANTE EL
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD EN UN PLAZO INMEDIATO.
 EN CASO DE QUE LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA SEA DÍA INHABIL, PODRÁ ENTREGAR EL SIGUIENTE DÍA HABIL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 DE LA LEY FEDERAL DEL
 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.
 LUGAR DE LA ENTREGA PARA MEDICAMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010, 020, 030 Y 040. FARMACIA DE LA UMAE HOSPITAL DE GINECO
 OBSTETRICIA DEL C.M.N.O. UBICADA EN LA AVENIDA BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 771, PLANTILLA PRINCIPAL, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340 EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A
 VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS. UBICADA EN LA AVENIDA BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 771, PLANTILLA PRINCIPAL, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340 EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A
 HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL C.M.N.O., UBICADO EN LA AVENIDA BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 771 SOTANO COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 44340 EN DÍAS HÁBILES
 **SEXTA.- OBLIGACIONES DE "EL INSTITUTO".- "EL INSTITUTO" SE OBLIGA A GUARDAR ABSOLUTA RESERVA DE LA CONTRAPRESTACIÓN PAGADA EN ESTE CONTRATO PEDIDO.
 **SEPTIMA.- CONFIDENCIALIDAD.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A GUARDAR ABSOLUTA RESERVA DE LA INFORMACIÓN Y TANGA ACCESO, POR LO QUE DEBERÁ MANTENER
 COMO CONFIDENCIAL LA MISMA, SIENDO RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A "EL INSTITUTO" POR EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.
 **OCTAVA.- IMPUESTOS Y DERECHOS.- LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LA ENTREGA VIO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE
 CONTRATO, SERÁN PAGADOS POR "EL PROVEEDOR". "EL INSTITUTO" SOLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES

Administrador del Pedido LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA CHÁVEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	Autorización (N3) LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA CHÁVEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	Autorización (N2) LCP MARIA CRISTINA GÓMEZ PÉREZ DIRECTORA ADMINISTRATIVA	Autorización (N1) DRA. MA. GUADALUPE SOTO CASTAÑEDA DIRECTORA UMAE HGO CMNO
--	---	---	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
 OFICINA DE ADQUISICIONES

Numero Acuerdo:	No. de Evento: AA050GYR079E161
Numero de Sesión:	bajo el Artículo 42
Fecha de Acuerdo:	No. Compras: AA-050GYR079-E161-2022
Fecha Terminación del pedido: 30/09/2022	No. de Pedido: D2P0599
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 21/09/2022 Impresión: 21/09/2022

Proveedor: SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.
 Dirección: CALLE TEPIC NUM. 139 INT. 403 ROMA SUR CUAUHTEMOC 06760

R.F.C. SMS-200716-NZ4 No. Proveedor: 00153124
 Unidad solicitante: UMAE GINECO - OBSTETRICIA JALISCO
 Lugar de entrega: BELISARIO DOMINGUEZ #771, COL. SECTOR

Circ. 14 Loc. 13 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Fecha de entrega: 30/09/2022
 Partida presupuestal: 0320
 Clasificación presupuestal: 21053001

LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA
 **NOVENA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.
 PARA CON LOS TRABAJADORES EN EL CONTRATO. EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO NO SERÁ CAUSA DE MODIFICACIONES UTILIZACION DE LOS TRABAJADORES QUE EL MISMO CONTRATE PARA LA ENTREGA Y/O REALIZACION DE LOS SERVICIOS. OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO. TODA VEZ SOCIAL O DE OTRA ESPECIE. QUE EN SU CASO PUEDIERA LLEGAR A GENERARSE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 DE LA LEY FEDERAL DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. CASO CONTRARIO POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR SERÁ DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES. ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y 96 DE SU REGLAMENTO. PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS O ARRENDAMIENTOS OPORTUNAMENTE. DE CONFORMIDAD CON EL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PODRÁ APLICAR UNA PENA CONVENCIONAL EQUIVALENTE AL 20% DESDE EL PRIMER DIA DE ATRASO SOBRE EL MONTO DE LOS BIENES NO PEDIDO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, ASI COMO LA COTIZACION Y EL REQUERIMIENTO ASOCIADO A ESTA FORMA PARCIAL O DEFICIENTEMENTE EN EL CFI O FACTURA ELECTRÓNICA QUE ¿EL PROVEEDOR, PRESENTE PARA SU COBRO. EN EL PAGO QUE SE ENCUENTRE EN TRÁMITE O BIEN EN EL SIGUIENTE PAGO AUTORIZACION POR ESCRITO DE ¿EL INSTITUTO. EL PROVEEDOR, PRESENTE PARA SU COBRO. EN EL PAGO QUE SE ENCUENTRE EN TRÁMITE O BIEN EN EL SIGUIENTE PAGO DE LAS CLAUSULAS DEL MISMO. AL ACTA DE ADJUDICACION QUE DERIVA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION QUE SE SEÑALA CON NUMERO DE EVENTO EN ESTE CONTRATO ESTIPULADO EN EL MISMO. LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCION Y CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURIDICO. ASI COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE RATICACION EN TODAS SUS PARTES. EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO. EL DIA DE ELABORACION EN EL SEÑALADO. PODRÁN PRESENTAR ANTE EL ORGANISMO INTERNO DE CONCILIACION. EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO. EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA ADMINISTRATIVO. ADEMÁS HARA REFERENCIA AL NUMERO DE CONTRATO. AL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE SU ADMINISTRACION. OBJETO VIGENCIA Y EL MONTO DEL CONTRATO. SEÑALANDO. EN SU CASO. SOBRE LA EXISTENCIA DE CONVENIOS MODIFICATORIOS. DEBIENDO ADJUNTAR COPIA DE LOS INSTRUMENTOS CONSENSUALES

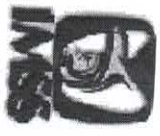
Administrador del Pedido
 LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA CHAVEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Area Contratante
 LIC. MARIA VERÓNICA HERNÁNDEZ SOLÍS
 JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

AutORIZACIÓN (N3)
 LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA CHAVEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

AutORIZACIÓN (N2)
 LCP MARIA CRISTINA GÓMEZ PÉREZ
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AutORIZACIÓN (N1)
 Dra. MA. GUADALUPE SOTO CASTAÑO
 DIRECTORA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
 OFICINA DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo: No. de Evento: AA050GYR079E161
 Número de Sesión: bajo el: Artículo 42
 Fecha de Acuerdo: No. Compras: AA-050GYR079-E161-2022
 Fecha Terminación del pedido: 30/09/2022
 No. de Pedido: D2P0599
 Núm. Dictamen Presup: S/N
 Elaboración: 21/09/2022 Impresión 21/09/2022

Proveedor: SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE TEPIC NUM. 139 INT. 403 ROMA SUR CUAUHTEMOC 06760

R.F.C. SMS -200716-NZA No. Proveedor: 00153124

Unidad solicitante: UMAE GINECO - OBSTETRICIA JALISCO
 Lugar de entrega: BELISARIO DOMINGUEZ #771, COL. SECTOR

DEBIDAMENTE SUSCRITOS.

Circ. 14 Loc. 13 Inn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 30/09/2022

Partida presupuestal: 0320 21053001

Clasificación presupuestal:

HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL CMNO. PODRA SOLICITAR A "EL PROVEEDOR" EL CANJE O DEVOLUCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y/O ARRENDAMIENTOS QUE PRESENTEN VICIOS OCULTOS A SIMPLE VISTA, ESPECIFICACIONES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O SUS ANEXOS, DEBIENDO NOTIFICAR A "EL PROVEEDOR" DENTRO DEL PERIODO DE 3 DIAS HABILES SIGUIENTES AL MOMENTO EN QUE SE HAYA PERCATADO DEL VICIO O DEFECTO. "EL PROVEEDOR" DEBERA REPONER LOS BIENES MOTIVO DEL CANJE, CORRERAN POR CUENTA DE "EL PROVEEDOR" ASI MISMO PROCEDERA CUANDO UN BIEN PUEDA PRODUCIR CONDICIONES PELIGROSAS O INSEGURAS PARA LAS PERSONAS QUE LO UTILICEN, ASI COMO DE CUALQUIER OTRAS RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE OCURRIDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. "DECIMA NOVENA.- ADMINISTRACION, VERIFICACION, SUPERVISION Y ACEPTACION DE LOS BIENES O SERVICIOS O ARRENDAMIENTOS.- "EL INSTITUTO", DESIGNA COMO RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO ESTABLECIDO DENTRO DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL REQUERIMIENTO, CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL OPTIMO CUMPLIMIENTO DEL MISMO, POR LO QUE INDICARA A "EL PROVEEDOR", LAS OBSERVACIONES QUE SE ESTIMEN PERTINENTES, QUEDANDO ESTE OBLIGADO A CORREGIR LAS ANOMALIAS QUE LE SEAN INDICADAS, ASI COMO DEFICIENCIAS EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS O DE SU PERSONAL. ASIMISMO, "EL INSTITUTO", SOLO ACEPTARA LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS O ARRENDAMIENTOS MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO Y AUTORIZARA EL PAGO DE LOS MISMOS PREVIA VERIFICACION DE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESPECIFICADO EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS CORRESPONDIENTES ANEXOS, ASI COMO LA COTIZACION Y EL REQUERIMIENTO ASOCIADO A ESTA. EN LOS BIENES O PRESTACION DE LOS SERVICIOS O ARRENDAMIENTOS SERAN RECIBIDOS PREVIA REVISION DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, LA INSPECCION DE LOS BIENES COMO LA COTIZACION Y EL REQUERIMIENTO ASOCIADO A ESTA. EN EL CONTRATO Y EN SU CASO EN LOS ANEXOS RESPECTIVOS, ASI COMO LA COTIZACION Y EL REQUERIMIENTO ASOCIADO A ESTA. PARAFO ANTERIOR, LOS BIENES O PRESTACION DE QUE HASTA EN TANTO NO SE CUMPLA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL "EL INSTITUTO", A TRAVES ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O A TRAVES DEL PERSONAL, QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE, PODRA RECHAZAR LOS BIENES SI NO REUNEN LAS ESPECIFICACIONES Y ALCANCES ESTABLECIDOS EN ESTE CONTRATO Y EN SU ANEXO TECNICO, OBLIGANDOSE "EL PROVEEDOR", EN ESTE SUPUESTO A ENTREGARLOS NUEVAMENTE BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD Y SIN COSTO ADICIONAL PARA "EL INSTITUTO". "VIGESIMA.- DEVOLUCION.- "EL INSTITUTO", PROCEDERA A LA DEVOLUCION DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES A "EL PROVEEDOR", CUANDO CON POSTERIORIDAD A LA ENTREGA DE LOS BIENES CORREGIDOS, SE DETECTE QUE EXISTEN DEFECTOS, O CUANDO ESTOS NO HAYAN SIDO REPUESTOS. "EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGIGENCIA DE SU PARTE SE GENEREN. "VIGESIMA PRIMERA.- CALIDAD.- "EL PROVEEDOR", DEBERA CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA, PARA PROPORCIONAR LOS BIENES O LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS O ARRENDAMIENTOS REQUERIDOS, A FIN DE GARANTIZAR QUE EL OBJETO DE ESTE CONTRATO SEA PROPORCIONADO CON LA CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA REQUERIDA PARA TAL EFECTO. COMPROMETIENDOSE A REALIZARLO A SATISFACCION DE "EL INSTITUTO", Y CON ESTRUCTO APEGO A LO ESTABLECIDO EN LAS CLAUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, ASI COMO LA COTIZACION Y EL REQUERIMIENTO ASOCIADO A ESTA. "EL INSTITUTO", NO ESTARA OBLIGADO A RECIBIR LOS BIENES O ACEPTACION DE LOS BIENES O ARRENDAMIENTO CUANDO ÉSTOS NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PARAFO ANTERIOR. EN CASO DE QUE "EL INSTITUTO", REQUIERA EL ENVIO DE MUESTRAS POR CONCEPTO DE MUESTREO, QUEAS Y/O LOTES DE CORRECCION A LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS, PARA SU ANALISIS Y EVALUACION, EL PROVEEDOR ESTA OBLIGADO A REPONER LA CANTIDAD DE MUESTRAS ENVIADAS PARA TAL EFECTO, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO 09 53 84 61 1080/1500 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2011 SIGNADO POR EL TITULAR, EL LIC. ALFONSO RODRIGUEZ MANZAREDO EN EL CUAL SE PONE A DISPOSICION LA GUIA PRACTICA DE ACTIVIDADES DE CONTROL DEL CALIDAD DE INSUMOS TERAPEUTICOS PARA EL SISTEMA DE ALMACENES EN EL PUNTO 11.

Administrador del Pedido
 LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA CHÁVEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Autorización (N3)
 LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA CHÁVEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Autorización (N2)
 LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA CHÁVEZ
 LCP MARIA CRISTINA GÓMEZ PÉREZ
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Autorización (N1)
 LIC. MARIA VERÓNICA HERNÁNDEZ SOLÍS
 JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N1)
 DRA. MA. GUADALUPE SÓTO CASTAÑEDA
 DIRECTORA UMAE HGO CMNO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
 OFICINA DE ADQUISICIONES

Numero Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: **30/09/2022**
 Num. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: **AA050GYR079E161**
 bajo el: **Artículo 42**
 No. Compraneta: **AA-050GYR079-E161-2022**
 No. de Pedido: **D2P0599**
 Elaboración: **21/09/2022** Impresión: **21/09/2022**

Proveedor: **SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.**

No Requisición: **PAC**

Dirección **CALLE TEPIC NUM. 139 INT. 403 ROMA SUR CUAUHTEMOC 06760**

Fecha de entrega: **30/09/2022**

R.F.C. **SMS -200716-NZ4** No. Proveedor: **00153124**

Partida presupuestal: **0320** **21053001**

Unidad solicitante: **UMAE GINECO - OBSTETRICIA JALISCO**

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: **BELISARIO DOMINGUEZ #771, COL. SECTOR**

Circ. **14** Loc. **13** Imn. **01** T.S. **15** E. **0** U. **20** P. **0**

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Ana Maria Salgado Torres

CARGO

Abg. legal

FIRMA DE CONFORMIDAD

[Handwritten signature]

FECHA	DIA	MES	AÑO
	<i>29</i>	<i>9</i>	<i>22</i>

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Poder 71,105

OBSERVACIONES

Se testan datos referentes a (Teléfono) por considerarse Información confidencial de una Persona física identificada o identificable y cuya difusión puede afectar la esfera jurídica y cuya difusión puede afectar la esfera jurídica 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Administrador del Pedido
 LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA CHÁVEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Autorización (N3)
 LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA CHÁVEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Autorización (N2)
 LCP MARÍA CRISTINA GÓMEZ PÉREZ
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Autorización (N1)
 DRA. MA. GUADALUPE SOTO CASTAÑEDA
 DIRECTORA UMAE HGO CMNO

Jurea Contratante
 LIC. MARÍA VERÓNICA HERNÁNDEZ SOLÍS
 JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES